



*Soberanía tecnológica y elecciones  
Mejoras en el SAV: votar será más fácil  
Voto automatizado y participación ciudadana  
El CNE y las comunidades*

*Año 2 — Número 4  
Diciembre 2011*

<b>EDITORIAL</b>	1
<b>LA MÁQUINA DEL TIEMPO</b> <i>Tres momentos del Registro Electoral venezolano</i>	2
<b>DERECHO DE PALABRA</b> <i>Voto automatizado: potenciador de la inclusión y la participación ciudadana / Merlin Serrano</i>	4
<b>BITÁCORA PARTICIPATIVA</b> <i>Ampliación y mejoras del SAV simplifican ejercicio del voto / Dirección de Servicios Informativos del CNE</i>	8
<b>CIENCIA ELECTORAL</b> <i>Tecnología electoral y soberanía / Luis Ramírez</i>	10
<b>LETRAS INDELEBLES</b> <i>Venga mañana, venga mañana / Miguel Márquez</i>	13
<b>A DOS VOCES</b> <i>“Somos 100% autónomos en la conducción de los procesos tecnológicos” / Aylín Chacón T.</i>	18
<b>LA OTRA ORILLA</b> <i>Maygualida Romero / Yavary Villalobos Coa</i>	23
<b>VENTANA PLURAL</b> <i>Fotos de María Cecilia Toro</i>	26
<b>SOBERANÍA POPULAR</b> <i>Diálogo oportuno y constructivo / Angélica Acosta</i>	30
<b>VISOR ELECTORAL</b> <i>El nacimiento del IAEPE en el contexto latinoamericano / José Daniel González F.</i>	32
<b>LECTOR@S</b> <i>Recomendaciones bibliográficas</i>	35
<b>AL TÉRMINO</b> <i>Vocablos electorales</i>	36

# Editorial

Tecnología y participación democrática

En Venezuela, la construcción de la plataforma tecnológica del voto ha sido consecuencia de una exigencia nacional, consagrada en la Constitución y en las leyes. Expresa la voluntad política de configurar nuestro propio modelo tecnológico, dentro de un esquema definido por la seguridad y la transparencia. Los avances y actualizaciones en esta materia son tareas que el Poder Electoral ha abordado de forma rigurosa, en un camino hacia la automatización del acto de votación labrado con mano propia.

Los hechos demuestran que nuestras premisas en este reto han rendido sus frutos. Frente a cualquier ataque o mezquindad, podemos mostrar, como pocas instituciones en el país y en el hemisferio, altísimos niveles auditables de control y de autogestión de los procesos técnicos.

La Carta Magna aprobada por el voto popular en 1999 prefiguró un órgano electoral que se vincula con los ciudadanos y las ciudadanas de manera directa. Relación que se construye a partir de la identidad nacional y que aborda su actividad civil y política desde un espectro amplio e incluyente. Esta visión ha superado las oprobiosas épocas de la discriminación, al tiempo que combate las viejas prácticas para la negación de los derechos ciudadanos que, entre otros perjuicios, manipuló por décadas lo relacionado con el atraso tecnológico, en beneficio de ciertos sectores sociales y de las corruptelas tramitadoras de documentos y forjadoras de fraudes electorales.

Hoy, avanzamos con paso firme en proyectos que impulsan una mayor democracia y mayor empoderamiento de las electoras y los electores en el funcionamiento de la mesa de votación. Una prueba más del carácter integrador del modelo electoral venezolano y de su significado social y político.

Con este nuevo número de *e-lectores*, aspiramos a mostrar cómo el sistema automatizado de votación es, por derecho propio, la más moderna y genuina referencia de nuestra cultura electoral.

La Máquina del Tiempo

# Tres momentos del Registro Electoral venezolano



FOTO: ARCHIVO CNE

*La base de datos para la realización de elecciones  
en el país exhibe hoy dos atributos esenciales:  
eficacia y confiabilidad*

## I

En 1946, con miras a la celebración de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, se convocó por primera vez a las y los mayores de 18 años, supieran o no leer y escribir, para integrar el padrón electoral. Ese registro primigenio recibió el nombre de “censo electoral”. Al inscribirse, al votante se le asignaba el sitio donde sufragar y se le entregaba una credencial que debía presentar al momento de hacer efectivo el voto.

Este censo o registro sólo sirvió para el antedicho proceso comicial. Al año siguiente fue convocada otra elección, esta vez para escoger al Presidente de la República y al Parlamento Nacional. El procedimiento se repitió con apenas meses de diferencia. Para el proceso electoral de 1952, que se cerraría con el fraude urdido por el gobierno militar, fue convocado un nuevo registro, calcando el procedimiento de las dos experiencias anteriores.

Al establecerse, en 1958, la elección quinquenal del Presidente de la República, del Congreso Nacional, de las Asambleas Legislativas y de los Concejos Municipales, se continuó utilizando el mecanismo ensayado desde 1946: se abría un período de inscripciones al cual debían concurrir cada vez todas las venezolanas y todos los venezolanos en condición de electoras y electores, para recibir nuevamente la credencial en la que constaba su identidad y el centro en el cual debía votar.

## II

La tentativa de establecer un Registro Electoral Permanente, surgida de la Ley Orgánica del Sufragio de 1970, se vio obstaculizada por la adopción de método y aspectos imprácticos en su ejecución. Para las elecciones de 1973, se dispuso que las electoras y los electores debían renovar la información a efectos del registro, y que luego de solicitar esa nueva inscripción el organismo electoral le asignaría el lugar de votación y le remitiría, a través del correo, la credencial correspondiente, que le facultaría para el ejercicio del voto.

Debido a esa práctica, muchas y muchos votantes no recibieron nunca esa credencial, de modo que, llegado el día de las elecciones, no estaban en condición de saber dónde les correspondía sufragar. Un gran número de personas se vio impedido de emitir su voto. Para el siguiente evento electoral -1978-, el organismo comicial introdujo dos cam-

bios fundamentales: al ciudadano o la ciudadana que materializaba su inscripción se le informaba con precisión del centro electoral y la mesa en la que le correspondería votar, y se eliminó la credencial electoral. En lo sucesivo, el único documento de identificación ante la mesa electoral pasó a ser la cédula de identidad laminada, aun vencida.

Ese Registro Electoral Permanente, configurado para los comicios de diciembre de 1978, fue la base de datos utilizada durante varias décadas en los procesos de elecciones tanto nacionales como regionales y locales. Sin embargo, tanto en su conformación como en su revisión periódica y su depuración, factores de orden político, tecnológico e infraestructural determinaron su vulnerabilidad y, por ende, el déficit de confiabilidad al que siempre estuvo asociado.

## III

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (Lopre), en vigencia desde el año 2009, establece que el Registro Electoral es un servicio de carácter público, continuo, orientado a la eficacia administrativa y automatizado.

La base de datos electoral ahora es auditada permanentemente. Como parte de las garantías que ofrece el Poder Electoral, representantes de las organizaciones políticas participan en procesos como la definición del tabla-mesa electoral (distribución de electoras y electores por mesa de votación), programación de las máquinas, elaboración de los cuadernos de votación, sorteo de personas que prestarán el servicio electoral, entre otras garantías vinculadas con la conformación de la base de datos.

En los últimos 13 años, la brecha entre población apta para votar y número de inscritos se ha reducido de forma ostensible. La política de llevar el Registro Electoral hasta sectores de la población tradicionalmente excluidos ha sido factor clave en ese logro, lo mismo que la ejecución de Jornadas Especiales de Inscripción y Actualización que tiene lugar todos los años a escala nacional.

Cada ciudadana o ciudadano puede igualmente auditar el Registro Electoral consultando, a través de la página del CNE en Internet o por mensajería de texto, los datos relativos a su estatus de votante. Con la inclusión como lineamiento esencial, estas auditorías y revisiones constituyen un mecanismo eficaz y confiable para el ejercicio efectivo del voto. ■

Derecho de Palabra

# Voto automatizado: potenciador de la inclusión y la participación ciudadana

Merlin Serrano\*



FOTO: ARCHIVO CNE

**El fortalecimiento de los procesos electorales mediante el uso de tecnología ha permitido erradicar prácticas que desacreditan los sistemas electorales y que permitían vulnerar los resultados**

Desde mediados de la última década del siglo XX, los partidos políticos y las organizaciones sociales demandaron la necesidad de: (a) acabar con las prácticas electorales fraudulentas, a fin de recobrar la credibilidad y confiabilidad en el sistema electoral y en el organismo rector o árbitro electoral; (b) revertir el desinterés de la ciudadanía en la participación electoral y en la política en general (particularmente de jóvenes y nuevos votantes); y (c) corregir uno de los indicadores más visibles del desinterés de la ciudadanía (el no registro electoral), así como la ausencia de políticas de inclusión y estímulo para registrarse en el padrón electoral y ejercer el derecho al voto.

Con esa finalidad, se propuso el voto electrónico y la instrumentación de tecnologías electorales en sustitución de los procesos manuales, así como la incorporación de controles, auditorías y dispositivos de seguridad que eliminaran la interferencia de intereses particulares o de partidos políticos. Esto es, la “despartidización” de la autoridad electoral para la recuperación de su credibilidad y su institucionalización como poder autónomo.

Con ello, se buscó también eliminar prácticas fraudulentas que afectaron la credibilidad de la autoridad electoral y la legitimidad del sistema de partidos políticos, asociadas a cada etapa del proceso electoral (registro, autenticación del votante, emisión del voto, escrutinio, transmisión y totalización). Algunas de estas prácticas perniciosas eran: sustitución, usurpación y alteración de identidad de las y los votantes; alteración de actas de votación; desecho de papeletas de votación emitidas; violación de urnas electorales; alteración del conteo de votos y repartición a conveniencia; alteración u omisión de escrutinios al momento de su transmisión para totalización y emisión final, entre otras, que usualmente acarrearaban la impugnación de elecciones y su repetición.

## Procesos confiables

El voto electrónico consiste en la emisión del sufragio a través de equipos automatizados, que

dan lugar, a su vez y de manera automática, a urnas electrónicas en cada una de las máquinas de votación utilizadas, correspondiente a los centros electorales y las mesas de votación. El contenido de las *urnas electrónicas* es transmitido electrónicamente a centros de cómputo, donde el escrutinio es consolidado por sistemas automatizados compatibles para la totalización de resultados electorales.

El voto electrónico supone un encadenamiento de procesos que, en el caso venezolano, también han sido automatizados (escrutinio, transmisión y totalización). Una vez emitido el voto y consolidada la “urna electrónica”, los siguientes procesos medulares se efectúan en forma automatizada, bajo estrictos controles de seguridad electrónica ejecutados en auditorías conjuntas en las que participan técnicos de las organizaciones con fines políticos y personal del organismo electoral.

Venezuela ha introducido la automatización del proceso electoral en todas sus etapas y componentes: registro de postulaciones y padrón electoral, emisión del voto electrónico y transmisión y totalización de resultados, incluidos procesos de gestión y seguimiento de la organización y logística de las elecciones. Las mesas electorales están automatizadas en su totalidad. Desde los centros de votación en que se encuentran instaladas, se remite la información para su totalización a escala nacional y por estados, según se trate de elecciones presidenciales, regionales y/o locales.

Algunos de los dispositivos de seguridad utilizados para dar confiabilidad y transparencia al voto electrónico son:

- Emisión de un comprobante físico al ser emitido el voto electrónico. Tiene por objeto brindar al votante un medio de verificación físico de la consistencia entre su selección y la opción marcada en la máquina. Es depositado en una caja, a los fines de preparación de acta de la mesa al cierre del proceso electoral (en la que se informa, por ejemplo, del número de votos emitidos respecto del número de votantes que asistieron efectivamente y que

firman conformes de los miembros). Esta caja no sustituye a la urna electrónica del escrutinio –única urna electoral del sistema–.

- Sistemas de claves y encriptamiento de información (claves fragmentadas en distintos niveles del sistema para el procesamiento y la consolidación de datos).
- Sistemas de aleatoriedad en el ordenamiento de los datos de las máquinas, a objeto de eliminar toda posibilidad de asociación entre la identidad del votante y el voto emitido en la máquina de voto electrónico.
- Desconexión de las máquinas utilizadas para la emisión del voto respecto del sistema de identificación automatizado biométrico (máquinas captahuellas). Se trata de dos sistemas diferentes, sin conectividad electrónica y físicamente ubicados en lugares diferentes en el centro de votación.
- Registro físico de autenticación de la identidad del o de la votante en el cuaderno de votación, antes de pasar a emitir el voto electrónico. Confirmación de su asistencia al centro de votación
- Simulacros de elecciones a objeto de estimar el tiempo necesario para que la electora o el elector ejerza el derecho al voto. Adaptabilidad al uso de la tecnología.

El empleo de tecnología ha favorecido la participación político-electoral, en tanto ha facilitado y mejorado las condiciones de inscripción y actualización de la ciudadanía en el registro electoral, condición indispensable para ejercer el derecho al voto y para garantizar la mayor participación posible y la legitimidad de los resultados.

En comparación con las cifras de exclusión del Registro Electoral de las décadas del 80 y del 90, para el año 2010, 93% de la población electoral formaba parte del padrón de electores: 17.518.965 de un total 18.845.119 votantes. Es decir, solo 7% de población electoral (1.326.154) se encontraba fuera del RE.

En 1979, la exclusión del Registro Electoral fue de 17% y de 20,58% para 1998, con respecto a la población total en edad de votar. Estas cifras se redujeron significativamente a partir del año 2004, cuando disminuyó a 13,5%. Ese mismo año

se implementó el voto electrónico y el Sistema de Autenticación del Votante (SAV) en forma automatizada y con base en la información biométrica de las ciudadanas y los ciudadanos.

Por otra parte, el uso de tecnología electoral ha estado unido a la ejecución de políticas de inclusión social, de promoción de la identificación y la documentación ciudadana, de inscripción en el Registro Electoral y de adaptación progresiva a la cultura política precedente.

Para ello, el voto electrónico y los procesos de escrutinio, transmisión y totalización contemplan:

- La verificación ciudadana del voto automatizado (emisión de comprobante del voto, en el que el o la votante verifica que su decisión fue registrada acorde con su voluntad).
- Factibilidad de uso del sistema para todo ciudadano y toda ciudadana, incluidos, por ejemplo, quienes presentan alguna discapacidad y quienes hablan en lengua indígena.
- Diseño expedito de los instrumentos de votación automatizada.
- Resguardo, confidencialidad, disponibilidad, redundancia de datos y medios, seguridad electrónica y física, entre otros elementos
- Auditabilidad del *hardware*, del *software* y/o de los procedimientos manuales (cuadernos de votación, autenticación del elector).
- Observación y fiscalización de la votación y del escrutinio por parte de las organizaciones con fines políticos.
- Participación de testigos y verificación de procedimientos y materiales.
- Escrutinio en mesa y transmisión directa a las autoridades electorales (manual o automatizada).
- Disponibilidad de comprobantes en físico para la verificación del ejercicio del voto, así como de soportes electrónicos para la verificación del escrutinio.
- Uso de dispositivos electrónicos y físicos para la identificación del material electoral.
- Garantía de la confidencialidad del voto (infraestructura y diseño del área de votación).
- La transmisión en línea directa ha alcanzado 98% desde los centros de votación y ha disminuido casi a cero la solicitud de impugnación.

ciones como resultado de la automatización de los procesos.

- Control por parte de Consejo Nacional Electoral (CNE) de las negociaciones con las empresas proveedoras para la adquisición y la transferencia de tecnología, lo mismo que el control de la codificación de los equipos y programas adquiridos, en un esquema de tecnología abierta y de adaptabilidad a las características de la cultura política, los calendarios electorales y la legislación del país.

## Tecnología y derechos sociales

De igual forma, la incorporación y el uso de la tecnología electoral ha supuesto el cumplimiento de derechos que, en sí mismos, constituyen requisitos para la ejecución de procesos electorales automatizados y confiables. Entre estos se cuentan:

- Educación e información a la ciudadanía sobre el proceso electoral y sobre los recursos tecnológicos utilizados (especialmente cuando se trata de emisión del voto electrónico o autenticación biométrica del votante).
- Reducción de la brecha tecnológica (acceso y comprensión de la tecnología) por parte de la ciudadanía. Esto, a su vez, va asociado a la satisfacción del derecho a la educación y a la alfabetización.
- Atención a las prioridades sociales y políticas de cada país, a sus demandas de inclusión social, participación política en equidad y cambios en el orden político (reformas legales, procesos constituyentes y agenda política de cada país).
- Consideración de la legitimidad de las tradiciones y prácticas político-electorales aceptadas en cada país, que preceden a los cambios deseados, como por ejemplo la exigencia de reporte en papel para verificar la concordancia entre el voto emitido y la voluntad política de la electora o del elector. Tal exigencia se ha planteado en otros países, en los que se ha automatizado el proceso electoral o donde se han realizado ensayos nacionales o regionales (Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina).
- Mejora de los procedimientos no tecnológicos utilizados y del soporte físico de algunos pasos, con miras a favorecer la transparencia,

la confiabilidad y la credibilidad en el sistema electoral (si bien son modificados o eliminados posteriormente mediante el uso de instrumentos tecnológicos).

La incorporación de la tecnología a los procesos electorales supone un cambio progresivo, asociado a condiciones que deben ser generadas a cada paso para garantizar su éxito, como el fortalecimiento de la capacidad y de la autoridad institucional en materia electoral, el consenso político y la satisfacción de las demandas sociales de inclusión y participación política.

## ¿Por qué ha funcionado?

El éxito del uso de la tecnología electoral en Venezuela ha obedecido a la disposición de requerimientos materiales (infraestructura tecnológica, equipos y servicios) y a la mejora del proceso electoral como un todo: procesos institucionales, marcos legales, aprendizaje organizacional y control de la tecnología. Pero, principalmente, ha resultado exitoso porque obedece al cumplimiento de derechos políticos y sociales establecidos en el marco legal, a la adaptabilidad de la tecnología a la cultura política y al logro de una efectiva capacidad para la planificación y la ejecución de comicios en condiciones de transparencia, credibilidad y confiabilidad en cada etapa del proceso electoral.

La automatización ha supuesto el uso de la tecnología para la ampliación y el cumplimiento de derechos sociales, como el derecho a la identidad y a la emisión de documentación ciudadana, equidad y acceso a la tecnología, educación y derecho a la información. Por ejemplo, la actualización y ampliación de la cobertura del registro o padrón electoral en forma automatizada, junto a la autenticación de los electores y las electoras en las mesas de votación (con base en información multibiométrica: huella digital y fotografía en documentación disponible), ha propiciado la confianza y la participación electoral, al tiempo que ha reforzado el mejoramiento progresivo de los servicios de identificación y documentación ciudadana. Ello también responde a una política de inclusión social y de participación política. ■

\*Socióloga UCV y magister en Ciencia Política Universidad Simón Bolívar. Investigadora del Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral.

# Ampliación

# y mejoras del SAV

# simplifican ejercicio del voto

Dirección de Servicios Informativos CNE

*El paquete comprende cambios como boletas más grandes y sencillas, máquinas de votación con sistema para personas con discapacidad visual, así como mayor seguridad, reducción de errores humanos y disminución en los tiempos de producción de las máquinas. Se incrementará igualmente el alcance y el número de las auditorías del sistema*

El Consejo Nacional Electoral aprobó en mayo de 2011 un conjunto de mejoras al Sistema Automatizado de Votación, que consisten en optimizar las boletas electrónicas, incorporar un Sistema de Autenticación Integral (SAI) para el elector y perfeccionar la cadena de producción de las máquinas de votación. Estas medidas permitirán una mayor interacción de la electora o del elector con el sistema, reducción de errores humanos en el acto de votación, actualización del inventario tecnológico, y avances específicos como boletas más grandes, comprobantes de voto impresos con el logo de la organización con fines políticos que se haya seleccionado y máquinas de votación para personas con discapacidad visual.

## Para votar más fácil

La prioridad del proyecto es brindar a la ciudadanía un sistema automatizado de votación más expedito e interactivo.

En lo que respecta a las boletas electrónicas de votación, el avance es significativo.

- Serán más grandes, lo que facilitará al elector la ubicación de su opción al momento de elegir.
- Se eliminará el óvalo de selección, dejando todo el espacio de la tarjeta de la organización disponible para que el votante realice su elección.
- Una vez pulsada la tarjeta de la opción política, ésta se encenderá, ratificándole al elector o la electora que, en efecto, ha seleccionado la opción de su preferencia, antes de completar el acto de votación.

De esta forma, se avanza en la simplificación del voto a través de procedimientos intuitivos y más sencillos para las ciudadanas y los ciudadanos.

## Votantes auténticos

En materia de seguridad, se sigue avanzando en los procedimientos para garantizar el principio de “Un elector un voto”, buscando reducir al mínimo los errores humanos durante el proceso. Es el caso del Sistema de Autenticación Integral (SAI), que permitirá a la electora o al elector autenticarse frente a la máquina de votación con su huella dactilar, de manera que sólo una electora o un elector autenticado podrá emitir su voto.

Se trata de un dispositivo de autenticación biométrica que no registra la secuencia de votantes ni las opciones de voto. Dicho dispositivo sustituirá a los equipos de identificación biométrica (captahuellas), los cuales ya cumplieron su ciclo de uso tecnológico.

Los SAI estarán en cada mesa electoral para:

- Garantizar que la máquina de votación no pueda ser activada hasta que esté frente a ella una electora o en elector apto para ejercer el voto.
- Que sea la electora o el elector quien –una vez autenticada o autenticado– habilite a la Presidenta o al Presidente de la mesa para activar la máquina.

Con el diseño actual de la mesa electoral, en forma de herradura, la responsabilidad de explicar al elector cómo votar, así como de activar la máquina de votación corresponde a la Presidenta o al Presidente de la mesa. Tales funciones no se verán modificadas con la incorporación del SAI, dejando en sus manos la función de desbloqueo de la máquina de votación cuando haya una electora o un elector autenticado por el SAI listo para sufragar.

El SAI viene a reforzar la seguridad del acto de votación, en tanto garantizará que la máquina sólo sea activada cuando haya un elector auténtico listo para ejercer el voto, estrechando la relación entre la electora o el elector y la máquina, y reduciendo los errores humanos. Este sistema será incorporado a las más de 36 mil mesas de votación a escala nacional, para seguir garantizando el principio de “Un elector, un voto”.

En este sentido, durante el proceso de despliegue y de repliegue del material electoral durante el evento electoral, el dispositivo viajará en la male-

ta de la máquina de votación hasta la mesa electoral, lo cual implica una reducción en los gastos de transporte y almacenamiento de los equipos que antes eran generados por el traslado de las captahuellas.

## Mayor inclusión

Otra modificación significativa en el sistema electoral venezolano será la adquisición de 12 mil nuevas máquinas de votación modelo SAES4200 de última generación, con las cuales se podrá imprimir, en el comprobante de votación, el logo de la organización política que el votante o la votante haya seleccionado.

Asimismo, esta inversión contempla un avance en la inclusión de personas con discapacidad visual, mediante la incorporación de un sistema de audio que, junto con la ampliación y simplificación de las boletas electrónicas, busca optimizar la experiencia del voto en la ciudadanía.

Adicionalmente, se mejorará significativamente los procesos internos de producción en serie de las máquinas de votación, disminuyendo los tiempos de programación, incrementando los niveles de seguridad y actualizando el inventario. Todas las máquinas de votación de una línea de producción estarán conectadas en red, facilitando su programación con el *software* auditado para cada elección.

## Más auditable

Tal como lo establece la Ley Orgánica de Procesos Electorales, los procesos del sistema electoral automatizado **serán auditados en cada una de sus fases** (artículo 160). La incorporación de estos dispositivos supondrá nuevas auditorías y la ampliación de las ya existentes, siempre en presencia de los representantes técnicos de las organizaciones con fines políticos, como parte de las garantías electorales institucionalizadas por el CNE.

De igual forma, el Sistema de Autenticación del Votante, previsto en la Ley Orgánica de Procesos Electorales, en su artículo 122, señala que “El Consejo Nacional Electoral podrá establecer en el acto de votación, la implementación del sistema de autenticación de la identidad de los y las votantes” garantizando así el carácter personalísimo del sufragio, consagrado en el artículo 123 de dicho instrumento legal. ■

Ciencia Electoral

# Tecnología electoral y soberanía

Luis Ramírez\*

*El Poder Electoral venezolano ha impulsado con éxito la autoformación y toma de control de los componentes tecnológicos y operacionales vinculados con la organización de elecciones en el país*

La tecnología electoral surge en respuesta a la necesidad de mejorar procesos técnicos, en cuanto a precisión, tiempos de respuesta, ubicuidad y seguridad en la ejecución de sus fases. Es una herramienta para facilitar las tareas y, en nuestro caso, el ejercicio de derechos constitucionales.

En virtud de la naturaleza de los procesos electorales, el uso de la tecnología está siempre vinculado a la dinámica de los factores políticos, especialmente a los criterios que esas dinámicas imprimen en las propuestas tecnológicas sobre la seguridad o la simplificación de un proceso. Como consecuencia de esta porosidad de la tecnología electoral, y de su sensibilidad respecto de un proceso humano en el que se expresan preferencias políticas, es fundamental asumir como orientación principal la apuesta tecnológica al servicio de las prácticas sociales, en lugar de explicar la tecnología desde su mero funcionamiento.

Producir tecnología electoral es una capacidad que va asociada proporcionalmente a la generación de conocimiento e investigación en el ámbito que la requiere. Requiere la voluntad política del Estado

como impulsor y promotor tanto de la investigación como de la inversión de recursos financieros, la creación de infraestructura y la formación del factor humano que permita definir el alcance y la relevancia de esa tecnología, así como su adecuación política expresada en mandatos legales que favorezcan la producción y el control soberano sobre esta herramienta.

El Poder Electoral venezolano ha comprobado que, conociendo a fondo cada fase del proceso electoral y valorando la importancia de éstas en la vida nacional, es posible incorporar tecnología en términos soberanos y autónomos. Ha sido un proceso de autoformación y toma de control progresivo de los componentes tecnológicos vinculados con la organización de elecciones. Avanzamos en cada proceso electoral hacia la autonomía tecnológica. Creemos que sin ella no hay independencia económica ni política. La adquisición de tecnologías foráneas sin más beneficio que su uso produce dependencia y alienación en las decisiones sobre procesos clave para la sociedad y el Estado venezolanos. En consecuencia, valoramos

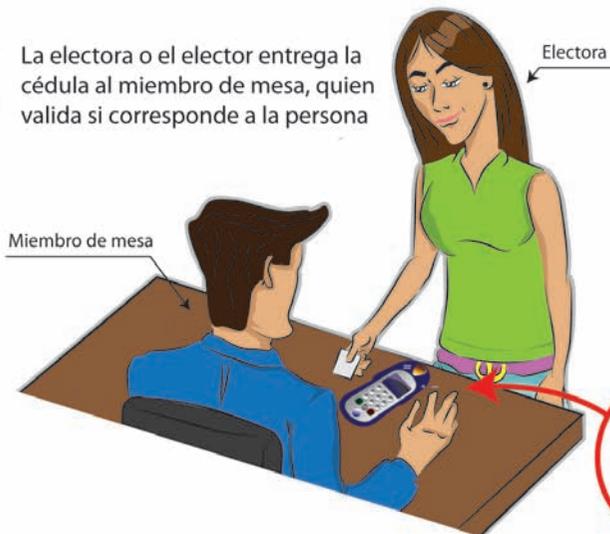
# Pasos para el nuevo proceso de votación

## Funciones del dispositivo

- Lectura de la cédula de identidad
- Teclado numérico para ingreso de datos
- Visualización de datos de la electora o el elector (foto, número de cédula, nombre y apellido)
- Indicador de estados al presidente de la mesa
- Envío de instrucciones y datos a la máquina de votación
- Recepción de instrucciones y datos desde la máquina de votación

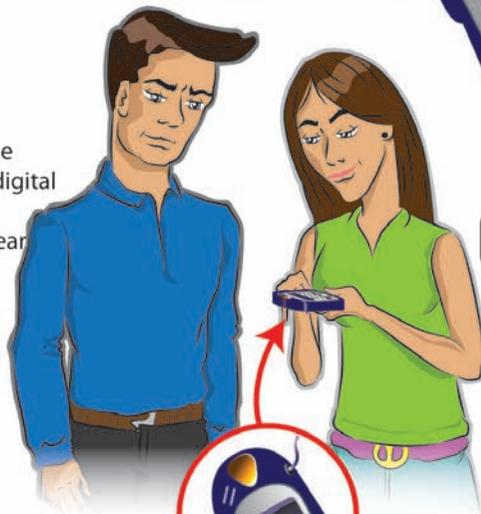
1

La electora o el elector entrega la cédula al miembro de mesa, quien valida si corresponde a la persona



2

La electora o el elector se autentica con la huella digital y habilita al presidente de mesa para desbloquear la máquina de votación



3

Una vez que esté frente a la máquina, el presidente procede al desbloqueo y la electora o el elector ejerce el voto

La máquina de votación no puede ser desbloqueada mientras no exista una electora o un elector registrado para ejercer el voto



\* Cambio en el proceso de votación

# Nueva boleta electrónica

## El programa (hardware)

Para que la electora o el elector visualice mejor las opciones seleccionadas, se agregarán indicadores visuales con luces

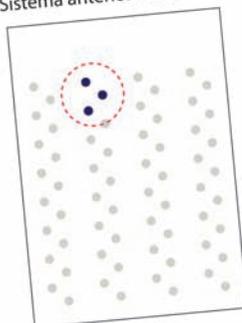


## Las dimensiones



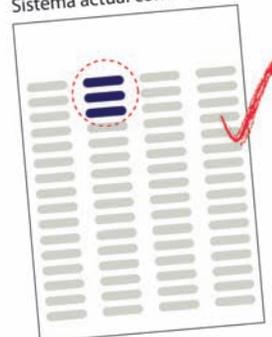
## El diseño

Sistema anterior con óvalos



El nuevo diseño permite que la electora o el elector presione en cualquier lugar de la opción, en vez de presionar en un óvalo

Sistema actual continuo



El espacio de las opciones en la boleta electrónica será más amplio

la generación de tecnologías propias partiendo de estándares libres y abiertos, que permitan la reutilización, la modificación y la transferencia. Fortalecemos el músculo tecnológico propio mediante alianzas estratégicas con naciones, organizaciones y corporaciones, que nos faciliten los saltos cuánticos necesarios para alcanzar niveles de desarrollo que redunden en mayor bienestar y tranquilidad para las electoras y los electores.

Ahora mismo, luego de diez años de modernización tecnológica ininterrumpida, tenemos un Poder Electoral autónomo en áreas como selección de organismos electorales subalternos; postulaciones a cargos públicos; generación de boletas electorales; adiestramiento de personal electoral; generación de datas de configuración de máquinas de votación y servidores de totalización; producción, almacenamiento y transporte de máquinas de votación; administración de los centros nacionales de totalización, y diseño de la red de datos para transmisión de resultados electorales. Aun cuando en algunas áreas debemos contar con proveedores externos, como por ejemplo en algu-

nos servicios externos de telecomunicaciones y en la fabricación de máquinas de votación y sus repuestos, cada uno de esos servicios y procesos son vigilados y evaluados en sus esquemas de diseño, seguridad, confiabilidad y funcionalidad del servicio, mediante auditorías y pruebas sistemáticas que ejecuta el Poder Electoral.

Venezuela puede hablar de soberanía tecnológica en materia electoral, toda vez que el CNE decide cómo se desarrollan los esquemas tecnológicos, las herramientas utilizadas en el proceso, el diseño tecnológico y los tiempos de desarrollo para adecuar la solución a las necesidades y realidades de nuestro sistema electoral. Potenciamos la transferencia de tecnología y de conocimiento en cada área y, con ello, avanzamos con paso seguro, sin aislarnos, en la construcción de una referencia regional en materia de sistemas electorales. ■

\* Ingeniero de Sistemas. Se desempeña como gerente de Automatización del Poder Electoral.

Letras Indelebles

# Venga mañana, venga mañana

Miguel Márquez



FOTO: MCT

Ese día, tal como lo hicimos luego en Gramovén, Cota 905, plaza Pérez Bonalde, llegamos temprano a la mañana en Caricuao. Eran como las ocho y media. Ya estaba instalado Mercal, y la gente cómo goza con el apio, el solomo, el pollo, las lentejas, el tomate. Llevo la cebolla, el cilantro, la sal de la tierra y el queso de telita, compadre. También estaban listos los toldos y quienes estarían atendiendo la jornada: cedulación, registro electoral, divorcios, separaciones, matrimonios, defunciones, la triple, la de hepatitis B; hasta alguien, que había sido atacado y casi mordido por un perro malandro y callejero, llegó pidiendo la mal de rabia como si ya sintiera los maléficos efectos de aquella mirada, decía él, inolvidable, injusta, terrible, mientras iba subiendo el tono de la furia que sentía o imaginaba hasta alcanzar la dolorosa queja que una mujer paciente fue reduciendo de inmediato con la aplicación de un líquido incoloro, intravenoso y efectivo y le dio las gracias a la enfermera y se perdió agradecido, infinitamente, sin saber que le habían inyectado un poquito de suero para calmarle la mente en realidad de sus ladridos interiores. Estaban listas las máquinas para simular un acto de votación, estaba lista Jasmín Jaimes, directora de la Oficina Regional Electoral del Distrito Capital y su competente equipo del CNE y los miembros de varios consejos comunales, y los enlaces de la institución con la zona, y la gente de vanguardia que abre la trocha y habla con la comunidad organizada de los sitios menos accesibles, la que está o ha salido de la Misión Robinson, la Ribas, la Sucre, la Madres del Barrio, la Niño Jesús, Misión Cultura, Corazón Adentro... Estaban las colas en cada uno de los servicios, y más allá, sentado, entre la seriedad y una lentísima conversación con la desconfianza,

el grupo de los que, ya pasados los veinte años de edad, se cedularían por vez primera. Los mismos que después, ya con cédula en mano, hablarían con Tibisay Lucena como desde una recién inaugurada ciudadanía, desde un verbo nuevo y una mirada distinta.

“Bueno, sí, yo soy Nancy Rivero, con treinta y un años de edad. Nunca había sacado la cédula porque lo mío fue un problema de maternidad. Cuando yo nací, en el año 1979, se quemaron los archivos, y no tenía papel para decir que había nacido. (Un amigo gay que la acompaña se ríe al escucharla y la celebra porque la flaca Nancy habla y habla.) Imagínate, nunca he ido al interior, y con lo que yo más sueño en realidad es salir de Caracas y conocer cómo es la cosa más allá porque lo mío ha sido estar aquí, sí, trabajando independiente como se dice, de noche, con dos hijos que están presentados y también quiero estudiar”.

Nerio Castillo tiene treinta y dos años, nació en Paraguaipoa, estado Zulia: “Lo que pasa es que yo estaba en un monte, me crié con mi abuelo y eso, entonces me la pasaba arreando chivos, haciendo cotizas y vainas de uno por allá y ahora que tengo una hija decidí venirme para la capital y sacarme la cédula para no seguir inventando para cobrar un cheque, viajar escondido de un sitio a otro, mosca con las alcabalas. Ya esto se acabó, por fin”.

“Cónchale, yo nunca había tenido los papeles completos”, exclama José Quintero cuando uno le pregunta por qué no se había sacado la cédula de identidad, mensajero, con pocas palabras, con pocas respuestas, pero dice con exactitud que siente mucho entusiasmo por tenerla, sobre todo, porque desde ahora, con ella: “Yo lo que he ganado es inteligencia, esto es inteligencia”.

## Y llegaron los raperos a “El Manguito” en Gramovén

*“Si somos la realidad canto pues pura realidad, pura conciencia en verdad canto y quiero cantar; puedo hacerlo también a los que me están lanzando, los que me tienen envidia y se están auto destrozando y sigo como ninguno y aquí está el que les habla sin disimulo, raperitos, raperitos, raperitos de segunda los dejo nulos, y puedo ir también para Los Dos Caminos, porque yo estoy contra los sifrinós, y puedo ser el mismo chamaquito porque no creo tampoco en los enanitos y no es pues que me creo grande, pues los postes son gigantes y los mean los perros que pasan fragantes, yo soy simplemente y no tengo bicicleta pero puedo dar hasta mil vueltas, oh mira también puedo cantar y puedo improvisar, y un poquito de mi talento les estoy demostrando, enseñando, vacilando. Hay mucha violencia, vivimos en la guerra, busquemos la paz. Tengamos limpia la conciencia.”*



“Somos el grupo de rap La Reunión, que por qué, bueno, lo que pasa es que este grupo está por allá, somos de La Cruz y nos las pasamos unidos en la calle, aprendiendo, tocando, inventando, y hoy vamos a estar en esta tarima que puso el CNE para el operativo de registro y de apoyo ciudadano a la gente de la comunidad. Nos gusta la cultura, nos gusta demasiado”.

“Yo soy Jaime Rujano, vivo en la parte baja del Niño Jesús, a unos diez minutos de El Manguito. Me parece muy buena esta actividad de cedulación y registro electoral porque me resulta fácil renovar la cédula o hacer otras diligencias que antes eran impensables aquí arriba, en pleno barrio y había que perder días enteros para cada una de ellas y siempre lejos de aquí. Hoy el barrio está como mejor, más cancha, y no tengo que madrugar para cualquier papeleo”.

## Vamos para la plaza Pérez Bonalde

Estamos aquí, en Catia, 6 de mayo de 2010 a las 10:30 de la mañana,

—¿Cuál es tu nombre por favor?

—Ramón José Valenzuela.

—¿Qué edad tienes?

—25 años.

—¿Qué estás haciendo, Ramón José?

—Trabajo en albañilería.

—Cuéntame un poco de tu vida sin la cédula.

—Bueno, por un lado mal porque sin cedula en la calle uno no puede estar ¿me entiendes?, por los policías y tantas vainas en contra de uno; pero bueno gracias a Dios tengo la cédula para andar tranquilo en la calle.

—¿Y por qué no la habías sacado?

—Porque mi mamá tenía problemas, problemas de mi mamá y mi papá, o de mi

papá con nosotros, los tres hermanos que hoy estamos acá para sacarnos la cédula, y yo soy el menor, y todos nos llamamos Ramón.

—¿Toditos?

—Toditos... Ramón José, Ramón Carlos y Ramón Alberto. Por el nombre de mi papá.

—¿Dónde vives?

—En Las Tres Puyas, sector Cinco, Catia.

—¿Qué crees que ganas con la cédula?

—Ya soy más libre y tengo cómo identificarme.

—¿Estás casado?

—Sí.

—¿Cuántos hijos tienes?

—Tres niñas. Una tiene 6, una tiene 4 y una 3 añitos.

“Yo soy Ayarí López, tengo 18 años, y no había sacado la cédula porque mi mamá antes vivía en Mérida y yo vivía con mi papá aquí en Caracas, y entonces cuando mi mamá a veces venía para acá a hacerme los trámites y eso, los papeles, siempre le decían que había que sacar fotocopias, y siempre había un error y entonces le decían: venga mañana, casi todos los días venga mañana, venga mañana, entonces ella se cansaba mucho porque ella tiene dolores en la rodilla, entonces por eso mismo. ¿Entiende? Ahorita estoy en 5<sup>to</sup> año, y llegué al liceo. En el liceo mi abuela también trabajaba como obrera, y ella habló con la directora y también mi mamá fue para la Fundación del Niño, de los derechos del niño, y le dieron una carta para que me aceptaran en ese liceo mientras me sacaban la partida de nacimiento. Y me he dedicado a mis estudios, a los 15 años fue que empecé a trabajar... Bueno, sí ya tengo cédula, y tengo mi partida de nacimiento, ya puedo estar en una universidad, porque también el problema es eso, porque si no, no me podía graduar de bachiller y menos inscribirme en la universidad, ni votar. Y además, ahora

puedo viajar tranquila, sin decir un número falso, una cédula falsa. Yo he inventado más cédulas de lo que usted se imagina. Yo soy muy creativa”.

Acto de ciudadanía, acto de inclusión, momento de registro y nombradía, momento de existencia y de inscripción en lo social donde vivimos, donde estamos y donde queremos lograr nuestros deseos. Esas jornadas del año pasado en las que participé, permanecerán inolvidables como una concreta realización de la justicia y una señal muy clara de lo tanto que nos queda por hacer como país para enmendar tanta inequidad, tanta desigualdad, tanta brega. ■

FOTO: MCT



**A Dos Voces**

Entrevista con Carlos Quintero, director general de Tecnología  
de la Información del Poder Electoral

**“Somos 100% autónomos  
en la conducción de los procesos  
tecnológicos”**

Por Aylín Chacón T.



FOTO: MCT

Carlos Quintero, director general de Tecnología de la Información del CNE, no duda al afirmar que el Poder Electoral goza de una amplia autonomía tecnológica, pues la institución cuenta con un equipo de profesionales y técnicos capacitados para diseñar y operar los sistemas que mejor se adapten a las necesidades requeridas, tanto por las electoras y los electores como por las organizaciones con fines políticos que participan en los procesos electorales del país.

Como ingeniero en sistemas, asegura que la tecnología es una herramienta más que una necesidad. Está convencido de que la clave para un óptimo uso de los instrumentos tecnológicos es el conocimiento preciso de las potencialidades existentes en las innovaciones tecnológicas y de los procesos en los que ese instrumental será aplicado.

Recorrer las instalaciones de la Dirección General de Tecnología de la Información del Poder Electoral es evidenciar el alto nivel de exigencia, control y profesionalismo con que se asume la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos técnicos y organizativos del Poder Electoral. Para ingresar al área de Informática del CNE, es indispensable que un funcionario de la dirección active la apertura de la puerta mediante un equipo de identificación biométrica, el cual, luego de verificar la huella dactilar, permitirá o no el acceso a los espacios restringidos por estrictas razones de seguridad.

Llegados allí, la temperatura baja considerablemente. En la antesala a la Dirección General se encuentra un módulo de información automatizado, donde se pueden consultar vía red los procedimientos corporativos aplicados en la gerencia.

Para Quintero, colocar su huella en los dispositivos de reconocimiento dactilar para supervisar la operatividad y el mantenimiento de los servidores que conforman la red de equipos de recepción y resguardo de datos del CNE forma parte de su quehacer diario. Para quienes no pertenecen a esta área, estar en la sala de Informática es pisar el lugar en el que se reciben los millones de votos que emiten las ciudadanas y los ciudadanos desde las máquinas de votación el día en que se celebra una elección. Ése es el escenario en el que técnicos, representantes de organizaciones políticas y autoridades electorales observan el fluir de la democracia en tiem-

po real, con irreversibilidad de resultados.

El alto nivel de tecnicismo e innovación forma parte del proceso que ha experimentado el CNE desde que, por mandato constitucional, asumió institucionalmente la automatización de los procesos electorales. El reto ha sido aplicar las nuevas tendencias informáticas bajo una política de transferencia y soberanía tecnológica, con la visión de ser los diseñadores de los programas electrónicos y los operadores de los equipos suministrados por agentes externos. Otro desafío es llevar a otros ámbitos de la institución el nivel de automatización que han alcanzado los procesos electorales en Venezuela.

Quintero resume la fortaleza tecnológica del Poder Electoral en cuatro factores fundamentales: talento humano, conocimiento, procesos y tecnología.

## El desafío tecnológico

*¿Cuáles son las necesidades tecnológicas de una institución como el Poder Electoral?*

Lo más destacable es que la tecnología es aquello en lo que se apoya la institución para mejorar sus procesos. Hoy en día, podemos decir que, más allá de una necesidad tecnológica, tenemos realmente la prioridad de continuar automatizando los procesos medulares del CNE. En atención a ello, hemos definido tres grandes ámbitos. El ámbito electoral, propiamente dicho, que ha sido hasta ahora en el que más hemos avanzado tecnológicamente. Contamos con una plataforma electoral que marcó, desde el año 2004, el inicio de una importante carrera tecnológica en función del proceso de automatización de las fases electorales en Venezuela. Eso ha permitido que a lo largo de estos años, se haya desarrollado dentro de la institución un trabajo de mejoramiento continuo de los procesos. Hoy nos enfrentamos al cierre de un ciclo, porque estamos frente a un nuevo salto tecnológico en materia de actualización de los sistemas.

Tenemos también el ámbito de Registro Civil. Es actualmente el gran reto institucional desde el punto de vista tecnológico, porque representa el proyecto de materializar lo que denominamos gobierno electrónico. En este proyecto, estamos abo-

cados a la fase de reconocimiento del estado actual y del estudio del nuevo modelo registral, plasmado en la Ley Orgánica de Registro Civil, para poder automatizar el servicio y atender las necesidades de las 30 millones de personas que habitan en Venezuela. Este proyecto inició hace un año y tenemos la meta de ofrecer los primeros avances entre 2011 y 2013.

El otro ámbito es el corporativo. Tenemos previsto fortalecer los procesos internos del CNE, mediante la consolidación de la plataforma interna en la que se sustentan todos nuestros servicios administrativos (relaciones laborales, trámites de administración de bienes, interconexión entre las oficinas regionales). Lo estamos trabajando desde la perspectiva tecnológica, con miras a optimizar el funcionamiento integral de las actividades que se desarrollan en la institución.

Nuestra labor se centra en generar un equilibrio entre el manejo de la tecnología y la definición operativa de cada uno de los ámbitos del Poder Electoral. La necesidad de atender las demandas de la población y la tecnología es una herramienta que fortalece nuestros servicios. Por eso son tan importantes la claridad y el conocimiento que podamos tener de nuestros procesos, para hacer un mejor uso de las tecnologías.

*¿Cuál es la capacidad de producción tecnológica del CNE?*

Una de nuestras capacidades más importantes se evidencia en cómo hemos ido alcanzando, desde 2004, un alto nivel de profesionalismo técnico. Hace siete años, el CNE no estaba preparado para asumir la transferencia de la tecnología que se adquirió, pues su estructura administrativa y operativa no lo permitía. Desde entonces, se ha forjado una estructura técnica capaz de administrar todo el volumen de innovación y automatización de los procesos medulares.

Hoy no sólo somos capaces de administrar las tecnologías que requerimos como institución. Además, tenemos claro cuál de las tecnologías existentes es la que mejor se adapta a nuestros requerimientos. Es nuestro talento humano el que diseña los sistemas y servicios que se adquirirán en materia tecnológica, y es nuestro personal quien se encarga de proveer el soporte técnico para la sustentabilidad de estos servicios tecnológicos.

El secreto –en este sentido– es el conocimiento

técnico. El conocimiento es nuestro activo estratégico, porque es el valor clave que marca la diferencia para garantizar el funcionamiento de todos los servicios tecnológicos.

*¿Cómo se ha fortalecido el músculo tecnológico del CNE?*

Ha sido un proceso de maduración. En 2004 comenzó el proceso de cambios institucionales orientados a lograr que los instrumentos tecnológicos sean las herramientas clave para hacer eficiente el servicio que se le prestaba a la población. Para ello, se definió una directriz estratégica: asumir los nuevos retos fortaleciendo el conocimiento y ampliando los estándares de capacitación de nuestra gente para la administración de los procesos.

Los técnicos del CNE tienen la capacidad de entender cada uno de los procesos que se conjugan para hacer posible el logro de los objetivos del Poder Electoral. La institución es capaz de evaluar un proceso y de hacer reingeniería de éste, porque hay conocimiento y claridad de los aspectos esenciales para el funcionamiento de una determinada estructura.

En el CNE respondemos a las necesidades técnicas que surgen desde los organismos subordinados del Poder Electoral, desde las oficinas regionales y desde las gerencias administrativas. Producimos sistemas y plataformas de servicios que atienden a las organizaciones con fines políticos, a la ciudadanía y a los funcionarios electorales.

Hemos conjugado tres elementos fundamentales que garantizan el fortalecimiento tecnológico: conocimiento, dominio de los procesos y tecnología. Con el conocimiento podemos definir claramente los procesos y con la tecnología podemos brindar soporte a los procesos para que sean más eficaces.

## **Dos etapas**

*¿En qué se diferencian el salto tecnológico que experimentó el CNE en 2004 y el que asume ahora, en 2011?*

Hay grandes diferencias. En 2004 no teníamos la capacidad técnica con la que contamos hoy. En cierto modo, asumir la modernización electoral en el año 2004 marcó un hito dentro de la institución. Fue un reto que logramos abordar y dio pie a lo que hemos construido hasta ahora. En ese momento, las decisiones que se adoptaron respondieron a las

necesidades detectadas por asesores externos. Luego de 7 años, cada vez que se da un evento electoral, analizamos una diversidad de factores para, a partir de ese análisis, tomar las decisiones. Somos los involucrados en el proceso quienes evaluamos las necesidades de cambio y generamos las propuestas para mejorar los sistemas.

El reconocimiento de los procesos nos permite afirmar que nada es estático. Todo puede variar de acuerdo a indicadores de cambios detectados dentro de la población hacia la cual va dirigido el servicio. Nuestra demanda no depende internamente ni directamente del CNE. Evaluamos las inquietudes, los requerimientos y los comportamientos de los casi 18 millones de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el Registro Electoral, así como de las organizaciones con fines políticos que participan en la organización de las elecciones venezolanas. De allí que el Proyecto de Modernización Electoral 2011 responda al análisis de los indicadores obtenidos en los últimos años, los cuales han sido recogidos por los técnicos encargados de hacer constante seguimiento de los procesos y de calibrar las herramientas tecnológicas dispuestas para cada fase electoral.

Hoy sabemos hacia dónde vamos y por qué. Una de las demandas esenciales en Venezuela es la garantía de seguridad electoral. Por ello, uno de los grandes avances en la materia será la aplicación del nuevo Sistema de Autenticación Integrado (SAI), el cual, básicamente, es la herramienta con la cual el CNE reforzará la garantía de “Un elector, un voto”. Porque será el mismo ciudadano quien activará su máquina de votación, que se desbloqueará al reconocer la huella dactilar. Esta modificación es producto del análisis, no vino de soluciones externas.

Al igual que los dispositivos SAI, el cambio en el diseño de la membrana electrónica con la oferta electoral es una decisión que se tomó luego de observar que era necesario generar un instrumento mucho más expedito para que el elector o la electora escogiera la opción de su preferencia.

Este conjunto de elementos, que hace la diferencia, lo integran instrumentos y sistemas creados por el talento interno del CNE. Fueron pensados a partir de las necesidades de la población a la que atiende la institución, lo cual deviene en que los proveedores de equipos y de tecnología se adapten a nuestros diseños, y no la institución a sus productos.

Un factor clave para hacer posible esta realidad es que la estructura interna de la Dirección de Tecnología de la información se adaptó a este modelo funcional, lo que incide directamente en la posibilidad tangible de recibir la transferencia tecnológica suministrada al Poder Electoral.

*¿Cómo se da, paso por paso, esa transferencia tecnológica?*

Los pasos específicos son:

1. El conocimiento, como recurso estratégico dentro de la institución.
2. El uso racional de la tecnología, como instrumento para mejorar nuestros procesos
3. El mantenimiento de los servicios tecnológicos en el tiempo, a través de la capacitación
4. El fortalecimiento de la Dirección de Tecnología de la información, como eje fundamental en el suministro del servicio técnico en función de los procesos institucionales
5. La conciencia y el sentido de responsabilidad que tiene una institución como el Poder Electoral para asumir grandes retos.

*¿Puede el Poder Electoral ser completamente autónomo en materia tecnológica?*

En el CNE somos 100% autónomos en el manejo de nuestros procesos. Además, lo somos igualmente en la creación de nuestros propios requerimientos. Siempre va a existir una relación en el intercambio de tecnología, visto desde la adquisición de *hardware* y de *software* específicos. Pero para nosotros hay una clara relación en los acuerdos de servicio.

Hoy día manejamos nuestros propios procesos, controlamos nuestros propios sistemas. Estamos,

**Venezuela cuenta hoy con 100% de las mesas automatizadas y con la transmisión directa desde los centros de votación. La transmisión en línea directa ha alcanzado 98% desde los centros de votación y ha disminuido casi a cero la solicitud de impugnaciones como resultado de la automatización de los procesos. Sin embargo, se insiste en la transmisión total y simultánea de los resultados, pues aunque 80% de los resultados son transmitidos en un lapso de 2 a 3 horas, simultáneamente, la meta es llegar a 100% de transmisión en directo y de forma simultánea desde los centros de votación, y acortar el tiempo de esa transmisión.**

como institución, en capacidad de hacer, sin contratación externa, una elección. Somos independientes y autónomos en el manejo de nuestros activos tecnológicos, de nuestros sistemas y procesos.

En este sentido, un valor agregado es que los sistemas desarrollados dentro del CNE han permitido posicionar a la institución como un proveedor de servicio en otras áreas públicas. Tenemos convenios con los ministerios de Ciencia y Tecnología, de Educación, de Obras Públicas y Vivienda, de Interior y Justicia, a los que básicamente hemos logrado aportar una ayuda técnica en el mejoramiento de sus procesos.

*¿Es posible hablar de soberanía tecnológica en el CNE?*

Absolutamente. En Venezuela contamos con un sistema tecnológico seguro porque nos hemos dedicado a administrar conscientemente las innovaciones y herramientas tecnológicas para cumplir con los requerimientos y necesidades detectados en la organización y planificación de elecciones. Es nuestro talento humano el que se encarga de diseñar los sistemas y de operar los equipos suministrados por agentes externos.

Nuestro sistema ofrece garantías de auditabilidad, que sólo son posibles por el nivel de soberanía alcanzado al asumir la transferencia tecnológica de nuestra plataforma.

El CNE fue el primer organismo del Estado en incorporarse al satélite Simón Bolívar, y esto no fue más que una estrategia para optimizar el proceso de transmisión -total y simultánea- de los resultados, mediante la instalación de antenas satelitales desplegadas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Contar con un servicio satelital genera muchas ventajas de seguridad y eficiencia, pues permite apoyarnos en una plataforma administrada por personal venezolano, en la que los datos viajan de forma segura y el servicio es totalmente auditable.

## Referencia regional

*¿Es exportable la tecnología electoral venezolana?*

Hemos participado en mesas internacionales de trabajo con países como Colombia, Brasil, Panamá –entre otros–, por el interés técnico que existe en el diseño de nuestra plataforma tecnológica, en cuanto a adaptarla a la realidad de otros sistemas electorales.

En el escenario internacional, nuestro país tiene mucho que aportar en materia de tecnología electoral. En los encuentros internacionales son coincidentes las referencias en torno a los avances que hemos promovido en materia tecnológica para realizar elecciones seguras y confiables.

Podemos afirmar que el nuevo modelo de sistema automatizado de votación venezolano marcará un hito, que se replicará en otras naciones porque este salto tecnológico apunta al perfeccionamiento de los mecanismos e instrumentos electrónicos aplicados al ámbito electoral.

*¿Cómo ha sido el proceso de modernización del sistema electoral venezolano?*

El proceso de avance tecnológico aplicado a nuestro sistema electoral ha sido de mejoramiento continuo, porque todo método siempre es mejorable.

Normalmente el ciclo de vida útil de un sistema es de aproximadamente 5 años. Para nosotros ha sido política hacer mantenimiento permanente de la gran infraestructura técnica que compone nuestra plataforma tecnológica. Nos hemos venido preparando para avanzar en el proceso de innovación tecnológica y reingeniería de nuestros sistemas, porque somos conscientes de que para consolidar una plataforma tecnológica robusta y segura es necesario ir un paso adelante en los procesos de cambio en producción de tecnología.

Las innovaciones tecnológicas avanzan vertiginosamente, y lo que hoy es tecnología de punta en 6 años ya es obsoleto. El reto del Poder Electoral es proyectar su sistema automatizado a diez años. El CNE está diseñando hoy una plataforma electoral que se consolidará en el año 2020.

Sabemos hacia dónde vamos. Interactuamos constantemente con las nuevas tecnologías, hacemos observación sistemática de las necesidades y los requerimientos de la población que participa en los procesos electorales y tenemos la visión de seguir siendo un organismo de referencia mundial en materia de automatización electoral.

*¿Qué valores definen a nuestro sistema de votación automatizado?*

El nuestro es un sistema seguro, auditable, eficiente y que cubre las necesidades de todas las electoras y de todos los electores, así como de las organizaciones con fines políticos. La aceptación y la satisfacción de nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos son la mejor expresión de seguridad y eficacia. ■

# Maygualida Romero

La Otra Orilla

Yavary Villalobos Coa\*



Ilustración: Luis Miguel Leyba

*Al llegar a su escritorio Maygualida miraba abstraída el sobre encima de los papeles. Una leve sonrisa de certeza se dibujaba en su rostro y tamborileaba ansiosa con las uñas en el regazo de la silla*

A las ocho y algo de la mañana, una mujer mira el reloj en la pared de su oficina. Detalla la hora en que su rutina de varios miles de día comienza de nuevo. Reordena los papeles de su escritorio con calma, hojea las primeras páginas del diario y alista el café en una tacita curtida y sin asa, que lleva grabadas las iniciales del organismo en que trabaja. Su rostro refleja la seguridad de la experiencia, y la benevolente sonrisa siempre a la hora de solventar ciertas dudas, hacen de ella una particular empleada. Sus muchos años de labor la visten de respeto en aquella oficina dividida por tabiques e historia de vida, pero de unos días para hoy se le ve sumida en frecuentes letargos, perdida en cavilaciones que le contraen el ánimo.

Mientras recobra su rutina fiel, una joven secretaria le interrumpe:

–Señora Maygualida, le acaban de llamar de personal, que tiene que ir a la Unidad de Asesoría Legal, hoy mismo si es posible. Fugaz, la joven dejó el recado y siguió sin detenerse.

Maygualida contrajo el ceño, hizo un gesto de aparente entendimiento y salió de su cubículo algo escurrida en el andar. Al llegar hasta la puerta dudó en pasar pero apretó los puños y saludó sonriente, alzando el cuello de forma prodigiosa.

–¡Señora Maygualida, pase! La llamamos para hacerle entrega de su notificación de Jubilación. Ayer mismo me la hicieron llegar. Sé que demoró un poco, usted sabe que el trabajo se come las horas. Pero bueno, aquí la tiene.

La mujer, con una reverencia, extendió en su mano un sobre que quedó sostenido en el vacío. Maygualida Romero puso cara de niño con hambre, al mirar el sobre. Lo tomó a secas y lo puso con displicencia debajo de su brazo: –¡Gracias!

–¿Puede usted firmar aquí, por favor? –la mujer le formalizó. Maygualida firmó aquel papel de un soplo sin alzar la vista.

–Usted es de las pocas personas que no estuvo llamando todos los días –completó la mujer como un halago, pero Maygualida ya iba de salida por la puerta con el peso de aquel sobre que le encorbaba de un lado. ¿Era aquello el motivo de sus recientes desvelos? ¿Qué pasaría ahora, después de tanto tiempo? ¿Qué le aquejumbra del contenido de ese sobre? ¿Era de esperarse! Pero, ¿por qué la tristeza, la duda, el abismo?...

Al llegar a su escritorio Maygualida miraba abstraída el sobre encima de los papeles. Una leve sonrisa de certeza se dibujaba en su rostro y tamborileaba ansiosa con las uñas en el regazo de la silla. Al fin se decidió a tomar el sobre y leer su contenido. Lo que ya sabía: le notificaban su jubilación. En esa carta de tan pocas líneas y de tono impersonal, se resumía buena parte de su vida y de su ánimo, como si el tiempo le pasara factura. Con la jubilación asomada dejaba su escritorio, su rutina, su esmero por el trabajo que siempre hizo con agrado. Comprendía que su trabajo, el trabajo de veintisiete años, adquiriría un sentido plagado de esencia, de particular enseñanza y motivo, y más

aún al darse cuenta luego de tantos años, que no pensó siquiera que este día llegaría. Esta idea le marcó el momento y no pudo hacer más que refugiarse en sus hombros, como si sintiera frío, y suspirar. Pasaron las horas y todo igual en la oficina, pero en ella algo había cambiado.

Por la tarde el ocaso era de seda. Senderos de luz naranja que discurrían entre las nubes se arremolinaban suavemente en el lado oeste de las casas. Maygualida Romero llegaba a su habitación decorando el suelo con tristeza. ¡Y el tiempo! ¡Y el tiempo! Qué del tiempo zumbante que la fue tragando con su sonido imperceptible desde su primer día en el Consejo. Le daba vueltas en la cabeza al aprendizaje de todos esos años. Recostada en su cama individual, recordó cómo las cosas se habían sucedido en el país y en su vida. Un collage de formas, de tintes y libertades; de derechos, leyes y procesos; de funcionarios, amigos y jefes. Toda esa historia de la cual ella era parte y que ahora claramente detallaba como desde afuera. Se sentó de repente, con ligereza, a la orilla de su cama. Miró por la ventana acariciando con unos ojos turbios el latir de la ciudad, allá afuera. Musitó entre dientes un pensamiento alado que hizo nido en su cabeza. ¡Elección!... llegó a decir sorprendida. El significado de esta frase le correteó la lógica para darle alcance, y se permitió comprender: “Años de mi vida disueltos en la posibilidad de elección en mi país. Fui parte de ello, ¡por supuesto! Democracia: ¡es cierto! Todo se simplifica. A cada paso, he hecho una elección. Mi país por cada elección, ha dado un paso. Así que es doblemente significativo que elegir implique destino. Es curioso. Mi elección primaria de vida ha sido propiciar destino. ¡Bueno!, es un tanto alentador, lo reconozco. Pero, qué si no le hallo mi propio sentido. Pronto dejaré el trabajo. ¡Ja, ja! Es gracioso. En esto no tengo elección. Jubilación por decreto, pero ¿cómo destino? No sé, supongo que así debe ser. Lo que ayer era destino hoy es realidad. Ja, ja. ¡Qué bien te alientas, Maygualida! ¿Ah? Y pensar que nunca percibí la jubilación como destino y hoy me es realidad. Me gusta trabajar. Siempre me ha gustado. Quizá esa sea mi tristeza, pero saberme funcionaria y ciudadana, me complace al entender que tuvo un fin sincero. Creo que extrañaré el Consejo. Sí, creo que lo extrañaré. Quizá en todos estos años, mis pasos han sido más largos de lo que pensé”

La respuesta que halló en su mente le dejó una digna satisfacción que se alojó en el brillo de su mirada. Un suspiro profundo le cortó el aliento en un segundo eterno que detuvo el sonido póstumo del tiempo y se quedó al borde de su cama con una añoranza dibujada en el rostro. A la entrada de la noche, Maygualida Romero, arropada por los rezagados rayos del sol oculto, seguía mirando a través del cristal de su ventana el hormiguero de gente, allá fuera, que iba y venía, que iba y venía, que iba y venía. ■

*Miró por la ventana acariciando con unos ojos turbios el latir de la ciudad, allá afuera. Musitó entre dientes un pensamiento alado que hizo nido en su cabeza. ¡Elección!... llegó a decir sorprendida*

\*Funcionaria jubilada de la Dirección General del Talento Humano del Poder Electoral

# Ventana Plural

Fotos de María Cecilia Toro



*La robustez tecnológica del Poder Electoral  
tiene en el talento humano  
su natural complemento*



*El éxito de cada proceso comicial radica en una gran suma de esfuerzos y voluntades*



*En el galpón del CNE en Mariches se alistan el material y las herramientas que garantizan la genuina expresión de la soberanía popular en cada rincón del país*



# Diálogo oportuno y constructivo

Por Angélica Acosta

FOTOS: ARCHIVO CNE



FOTOGRAFÍA: XXXXXXXXXX

*Las autoridades del Poder Electoral invitaron a los representantes de las distintas organizaciones con fines políticos a dialogar de forma directa y franca sobre el Proyecto Marco de Ampliación de Ampliación y Mejoras del Sistema Automatizado de Votación. Fueron analizados y respondidos todos los planteamientos y observaciones presentados, lo que se complementó con un intercambio de opiniones y puntos de vista acerca de los alcances de esta iniciativa. Prevalció el criterio sobre la pertinencia de actualizar la plataforma tecnológica, que se traducirá en mayor seguridad y eficacia del sistema y en ventajas para las y los votantes*

### **Vicente Bello (UNT): “Trabajar por la confianza”**

La separación física de los datos de los electores y el respaldo de los votos conforman una opción que aumenta la seguridad de la gente en el sistema automatizado. Somos conscientes de la necesidad de renovar la plataforma tecnológica electoral, para actualizarla y responder a los requerimientos técnicos que hemos desarrollado. Eso se refleja, evidentemente, en el nuevo diseño de boleta electoral, que vemos como muy positivo. Es necesario realizar pruebas de campo para garantizar el apropiado funcionamiento de la infraestructura. Queremos expresar de la manera más seria nuestro apoyo a esta iniciativa, pero asegurándonos de que no haya ninguna aprensión en cuanto a un proceso tan importante.



### **Mario Torres (MUD): “Esfuerzo conjunto”**

Soy un defensor del sistema de votación automatizado. He participado en múltiples auditorías y éstas siempre han funcionado bien. Con las modificaciones propuestas vamos a encarar dos procesos simultáneos: el elector pasando por la captahuella y luego pasando por la máquina de votación. Mi preocupación es que posiblemente eso va a tener un costo en términos del tiempo de votación frente a la máquina. Tenemos la disposición a participar en la revisión de este aspecto, a fin de solventar posibles complicaciones. Para ello hay que dedicar más tiempo a las auditorías, porque se trata de un sistema nuevo. Tengo la plena seguridad de que podemos hacerlo juntos: técnicos del CNE y representantes de las organizaciones políticas, en el ambiente de cordialidad y cooperación en el que lo hemos hecho en otras ocasiones.

### **Francisco Ameliach (PSUV): “Motivación al voto”**

Lo racional es apoyar todas las iniciativas que fortalezcan el sistema electoral, como una boleta más sencilla y la supresión de discrecionalidades. Vale la pena invertir en la transparencia del proceso electoral. Se ha planteado una boleta más simple. Esta boleta no tiene mayor costo, pues son circuitos sencillos. El CNE propone minimizar la discrecionalidad que tiene cualquier persona para liberar la máquina y emitir un voto válido. Éstas y cualquier otra iniciativa para mejorar las características del sistema son bienvenidas. La credibilidad en el sistema electoral tenemos que generarla los dirigentes de las organizaciones políticas. Hay que saber transmitir la ventaja implícita en el hecho de que se va a blindar aún más el voto.



# El nacimiento del IAEPE en el contexto latinoamericano

Por José Daniel González F.\*



FOTOS: IFED - COSTA RICA

*En San José de Costa Rica se reunieron directivos de centros de formación e institutos de investigación adscritos a los organismos electorales de la región. A pocos meses de creado, el Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral venezolano participó de este enriquecedor intercambio de experiencias*

El 21 de diciembre de 2010 se creó, por resolución emanada del Consejo Nacional Electoral, la Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral (IAEPE), tal como consta en la *Gaceta Electoral* N° 555, de fecha 26 de enero de 2011.

Esta nueva institución tiene como objetivos la investigación, la formación, la documentación y la publicación de estudios relativos a la materia electoral, al Registro Civil y a todas aquellas competencias del Poder Electoral, que contribuyan a la difusión de los valores y al efectivo ejercicio democrático de la voluntad popular. Está dirigida a la capacitación y formación de los funcionarios y las funcionarias del Poder Electoral, de otros órganos y entes del Poder Público y a la colectividad en general.

Para llevar a cabo su misión, el instituto dispone de cuatro centros: Investigación, Formación, Documentación e Información, y Publicaciones.

El **Centro de Investigación** es la unidad encargada de la producción de conocimiento útil, necesario y pertinente sobre el sistema de elecciones y el Registro Civil tanto en el país como en el ámbito internacional, a través del desarrollo de líneas y proyectos de investigación.

El **Centro de Formación** tiene por objeto impulsar la enseñanza y la formación de las funcionarias y los funcionarios electorales, de actores políticos y de la ciudadanía en general, mediante la puesta en práctica de métodos y tecnologías que contribuyan a la promoción y la consolidación de los valores electorales, a través de facilitadores de alto nivel provenientes del ámbito interno o externo del Instituto.

El **Centro de Documentación e Información** se encarga de ofrecer información oportuna y actualizada en el área de las Ciencias Electorales a escala nacional e internacional, para contribuir al desarrollo de la investigación y de la formación de sus usuarios.

El **Centro de Publicaciones** tiene como objetivo general, la edición, difusión, distribución y comercialización de libros y otras publicaciones bajo el sello del Poder Electoral, con énfasis en la redimensión del pensamiento compartido, el

debate y el diálogo, así como en el estímulo la producción intelectual venezolana sobre temas electorales, dentro y fuera de la institución.

## Proyección

Los días 28 y 29 de julio de 2011 se realizó, en la sede del Tribunal Supremo de Elecciones de la ciudad de San José de Costa Rica, un encuentro de escuelas e institutos de formación e investigación de los organismos electorales de América Latina. A esa cita acudió igualmente un conjunto de instituciones homólogas del recién creado IAEPE, como son:

- El *Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE)* del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia.
- El *Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED)* del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.
- El *Instituto de Formación Cívico-Política y Electoral (Instituto Electoral, IE)* del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala.
- El *Instituto de Formación y Capacitación Ciudadana (IFCC)* del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Honduras.
- La *Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC)* de la Junta Central Electoral (JCE) de República Dominicana.
- La *Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG)* del Jurado Nacional de Elecciones de Perú.
- El *Centro de Capacitación Judicial Electoral (CCJE)* del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) y el *Centro para el Desarrollo Democrático (CDD)* del Instituto Federal Electoral (IFE), ambos de México.

Otros países, como El Salvador, Chile y Colombia, asistieron en calidad de observadores e interesados en desarrollar instituciones como éstas, dada la importancia de este tipo de intercambio.

Llama la atención las coincidencias existentes entre los diversos institutos de estudios electorales que se han venido creando en América Latina.



Los organismos electorales ya no se encargan sólo de la administración de elecciones y del tema jurisdiccional. Asumen ahora, igualmente, como funciones esenciales, la formación, la investigación, la documentación y la publicación de investigaciones y trabajos sobre la materia electoral y del estado civil, de forma permanente y especializada. Se trata de un proceso de redimensionamiento de sus funciones, que responde a la importancia que ha venido adquiriendo el hecho electoral en la vida social y política de nuestros países.

Son variados los públicos a los cuales están dirigidas la formación y la capacitación electoral: los propios funcionarios –quienes ejercen por la vía de los hechos la carrera electoral–; los actores políticos (partidos, gremios, sindicatos, líderes); los estudiantes e investigadores universitarios; las comunidades y el público en general, con la finalidad de formarse para el pleno ejercicio de los derechos políticos y de crear una cultura política participativa con valores democráticos.

El debate actual sobre la democracia (representativa, participativa, protagónica e intercultural),

el papel de las diversas organizaciones con fines políticos, el reconocimiento de grupos históricamente excluidos o invisibilizados (indígenas, mujeres, jóvenes, discapacitados), amén de los temas clásicos de los estudios electorales, son elementos transversales en los procesos formativos de aprendizaje e investigación, que requieren la aplicación de nuevos enfoques educativos, así como el uso de nuevas tecnologías de la información (presenciales y virtuales).

La existencia de estos nuevos centros del saber en América Latina confirman, a su vez, que los estudios electorales dejan de ser un tema auxiliar de las ciencias políticas y sociales y pasan a convertirse, por derecho propio, en una rama del saber científico, con centros de reflexión y producción especializados que hacen del hecho electoral su objeto de estudio. El IAEPE será, en este sentido, la escuela de pensamiento del Poder Electoral venezolano. ■

\* El autor es director del Centro de Investigación de la Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral.



## **Reglamentos de la Ley Orgánica de Procesos Electorales.** CNE. Caracas, 2010

Se presentan en este volumen los textos que componen el cuerpo normativo legal para los procesos electorales en Venezuela. Nueve reglamentos relativos a las normas en materia de Registro Electoral, postulaciones, actos de votación, control del financiamiento y la propaganda en campañas electorales, desempeño de testigos en las distintas fases del proceso comicial y actos de totalización, adjudicación y proclamación. El libro pone al alcance de las organizaciones con fines políticos y de las ciudadanas y los ciudadanos interesados una herramienta documental de primer orden para el estudio, el seguimiento y la investigación de los procesos electorales que tienen lugar en el país.



## **Sobre el sistema político venezolano y el socialismo del siglo XXI.**

Miguel Van der Dijks. Ediciones Febrero Rebelde 2021. Caracas, 2009

Esta obra consta de dos estudios. En el primero, el autor, académico, investigador del área de Ciencia Política y actual director del Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral, acomete una caracterización del sistema político venezolano y conceptualiza operativamente el socialismo del siglo XXI, enfatizando en la perspectiva Estado-sociedad y en el análisis de fórmulas democráticas de participación política. La revisión teórica se complementa con recomendaciones para la acción de Gobierno en las áreas internacional, político-institucional, económica, territorial y social. El segundo estudio presenta una metodología para la elaboración, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en Venezuela, examinando sus métodos actuales y proponiendo la pertinente revisión del paradigma que las define.



## **Voto Electrónico. Entre votos y máquinas: Las nuevas tecnologías en los procesos electorales,** María Inés Tula. Ariel. Buenos Aires, 2005

Este libro está organizado en tres partes. En la primera, su autora compila un conjunto de textos de diversos autores donde se debate sobre el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electorales y su impacto sobre la organización y administración de los actores electorales, trazando una panorámica del estado de la cuestión. En la segunda parte, distintos autores analizan y comparan las experiencias del voto electrónico en países de América Latina y Europa. Y en la tercera, se plantea el tema de la seguridad informática y los desafíos normativos de las nuevas tecnologías, los riesgos y debilidades. El libro forma parte de un proyecto del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) de Argentina.

# Al término

## Vocablos electorales

**boleta electrónica** Dispositivo informático consistente en una membrana electrónica que contiene la información de las candidaturas, los candidatos y/o las organizaciones con fines políticos asociadas a un espacio que debe ser presionado por la/el votante para seleccionar la opción de su preferencia.

**botón de desbloqueo** Dispositivo periférico que permite activar la máquina de votación para iniciar la sesión de voto de cada electora o elector.

**SAES** Siglas en inglés de Smartmatic Automated Election System. Solución unificada de votación, escrutinio, totalización, adjudicación y difusión de resultados para cualquier tipo de elección. Permite la impresión de comprobantes de votos de cada máquina de votación, para la correspondiente verificación por parte de la electora o el elector. Utiliza algoritmos de encriptamiento ultraseguros para el almacenamiento y la transmisión de cada voto desde las máquinas de transmisión hacia los centros de totalización. Permite igualmente la verificación de resultados por diferentes vías, asegurando cero inconsistencias numéricas entre las diferentes instancias de registro del voto. El SAES garantiza la total transparencia de cualquier proceso electoral o referendario, y posibilita la verificación de sus resultados por diferentes vías, asegurando cero inconsistencias numéricas entre las diferentes instancias de registro del voto.

**sistema automatizado de postulaciones** Conjunto de procesos y procedimientos electrónicos diseñados por el Consejo Nacional Electoral para que las candidatas y los candidatos o las organizaciones con fines políticos presenten una o más postulaciones a cargos públicos.

**sistema automatizado de totalización** Conjunto de procesos y procedimientos electrónicos donde se almacenan las actas de escrutinio de las máquinas de votación y se efectúa la totalización y adjudicación de resultados.

**sistema automatizado de votación** Conjunto de procesos y procedimientos electrónicos para el ejercicio del voto.

**sistema de autenticación del votante (SAV)** Sistema biométrico que permite verificar la identidad de la/el votante, evitando la duplicidad del sufragio, es decir, garantizando el principio de “Un(a) elector(a), un voto”. El SAV almacena los datos de la/el votante y comprueba, con la base de datos del centro de votación, si a la electora o al elector le corresponde votar en ese centro y si aún no lo ha hecho.

**voto electrónico** En una acepción restringida, se refiere al ejercicio del voto por parte de las ciudadanas y los ciudadanos utilizando tecnologías de información. En su acepción más amplia, implica el uso de esa tecnología en las distintas fases de un evento electoral: autenticación de electoras y electores, votación, escrutinio y totalización. ■



**PODER ELECTORAL**

**Directiva del Poder Electoral**

*Tibisay Lucena Ramírez*

Presidenta

*Sandra Oblitas Ruzza*

Vicepresidenta

*Vicente Díaz Silva*

Rector electoral

*Socorro Hernández Hernández*

Rectora electoral

*Tania D' Amelio Cardiet*

Rectora electoral



**Revista del Poder Electoral**

Año 2, número 4, diciembre 2011

Consejo Editorial

*Eduardo González*

*José Daniel González*

*Luis Alvis*

*Miguel Márquez*

*Taynem Hernández*

*Zuleiva Vivas*

Coordinación editorial

*Miguel Márquez*

Seguimiento informativo

*Luis Alvis*

Dirección de arte

*Zuleiva Vivas*

Conceptualización gráfica y diseño

*Eduardo López*

*Mauricio Vivas*

Colaboran en este número

*Merlin Serrano*

*Luis Ramírez*

*Miguel Márquez*

*Aylín Chacón T.*

*Yavary Villalobos Coa*

*Angélica Acosta*

*José Daniel González F.*

Fotografía

*María Cecilia Toro*

*Jerry Bernal*

*Pedro Laya Martínez Laya*

Fotografía portada

*María Cecilia Toro*

Infografía

*Dayan Yari*

Producción

*Estela Aganchul*

Diagramación

*Dileny Jiménez Rodríguez*

Corrección ortotipográfica

*Yessica La Cruz*

Impresión: Grabados Nacionales C.A.

Tiraje: 380.000 ejemplares

[electoresrevista@gmail.com](mailto:electoresrevista@gmail.com)

Depósito legal pp201002DC3549

ISSN: 2244-7512

Impresión: Grabados Nacionales, C.A.

Tiraje: 380.000 ejemplares

Distribución gratuita

Esta publicación es producto del trabajo conjunto de la Dirección de Comunicación e Información, la Dirección de Cultura y el Centro de Publicaciones del Poder Electoral



PODER ELECTORAL

